

COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2008, NÚM. 6/2008

Asistentes:

D. Luis Navarro Candel, Presidente
D^a Rosario Arcas Velázquez, CONCAPA
D. Fernando Armario Sánchez, Ad. Educativa
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio
D^a Aurora Fernández Martínez, Ad. Educativa
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D^a Noelia Martín López, FEREMUR
D. José M. Pardines Espinosa, C^o Doctores
D. José Fco. Parra Martínez, CECE

D. José M^a Bonet Conesa, Secretario

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.15 horas del día **28 de abril de 2008**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2^a. Escl. 4^a planta, Murcia, dio comienzo la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de Dictamen sobre el proyecto de *“Orden de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se establecen plazos extraordinarios en el procedimiento para la modificación de la jornada escolar en los centros docentes de Educación infantil y Educación Primaria sostenidos con fondos públicos”*.

Punto 3º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de Dictamen sobre el proyecto de *“Decreto por el que se establece la estructura y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”*.

Punto 4º. Informaciones, ruegos y preguntas.

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Sometidas a votación, las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión Permanente de los días 29 de febrero, 17 de marzo y 10 de abril de 2008, son **aprobadas** por unanimidad.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de Dictamen sobre el proyecto de “Orden de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se establecen plazos extraordinarios en el procedimiento para la modificación de la jornada escolar en los centros docentes de Educación infantil y Educación Primaria sostenidos con fondos públicos”.

Tras las explicaciones de su presidente, Sr. Hernández Abenza, acerca de la elaboración y contenido de la propuesta de dictamen realizada por la Comisión de trabajo número 3, se procede a la votación de la toma en consideración que obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 11; votos en contra, 0; abstenciones, 0. Por lo que queda **aprobada** por unanimidad.

Se procede al debate de las enmiendas presentadas a la propuesta de dictamen:

1.- Presentada por D.^a M^a José Jiménez Pérez, de Ad. Educativa. Pág. 4, apartado III, párrafo 2. Supresión.

“Suprimir la observación número 2 del Dictamen que establece lo siguiente:

2) El Consejo Escolar de la Región de Murcia considera que se debería aprovechar esta orden para modificar el porcentaje de votos afirmativos necesarios para solicitar la nueva jornada escolar incluyendo que dicho porcentaje sea de la mitad más uno del número de padres y madres que han participado en la votación.”

La Sra. Fernández Martínez explica la enmienda por la que se propone la supresión de la observación con base en dos argumentos:

El de oportunidad y eficacia administrativa, ya que el interés principal radica en la posibilidad de celebrar el proceso de elección de la jornada cuanto antes a fin de que pueda implantarse para el próximo curso 2008/2009, dando con ello respuesta a la demanda de los distintos sectores sociales.

Por motivos jurídicos. Al entender que la modificación que propone la observación respecto a la Orden de 29 de junio de 2004 es una modificación de tipo sustancial y no solo procedimental, por tanto el trámite administrativo adecuado sería analizar detenidamente dicha Orden y no sólo modificar el tema del porcentaje de votos sino revisar todo su contenido en general. Todo ello dando audiencia a los distintos sectores interesados, lo que no es necesario cumplir cuando estamos ante una orden de tipo procedimental.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 2; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

2.- Presentada por D.^a M^a José Jiménez Pérez, de Ad. Educativa. Pág. 4, apartado III Observaciones, párrafo 3. Supresión.

“Suprimir la observación número 3 que establece lo siguiente:

3) El Consejo Escolar de la Región de Murcia solicita que se incorpore en esta orden la financiación que los centros necesitan para desarrollar el Proyecto de Actividades Formativas Extraescolares que precisa el artículo 8 de la Orden de 29 de junio de 2004.”

Se propone también la supresión de la observación con base a parecidos argumentos:

El de oportunidad y eficacia administrativa. Puesto que el interés principal radica en la posibilidad de celebrar el proceso de elección de la jornada cuanto antes a fin de que pueda implantarse para el próximo curso 2008/2009, dando con ello respuesta a la demanda de los distintos sectores sociales. En cuanto a la financiación que los centros necesitan para desarrollar el Proyecto de Actividades Formativas Extraescolares para introducir esta modificación se exige una memoria de tipo económico que se incorpore al expediente. Documentación que en el caso de la Orden propuesta no es necesaria dado que se trata de una Orden de procedimiento y no entra a regular cuestiones de tipo sustancial.

Por motivos jurídicos. Entendemos que la modificación que propone la Comisión de la Orden de 29 de junio de 2004 es una modificación de tipo sustancial y no solo procedimental, por tanto el trámite administrativo adecuado sería analizar detenidamente la Orden de 29 de junio de 2004 y revisar el contenido en general. Todo ello dando audiencia a los distintos sectores interesados, trámite que sin embargo no es necesario cumplir cuando estamos ante un Orden de tipo procedimental.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 3; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

Punto 3º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de Dictamen sobre el proyecto de “Decreto por el que se establece la estructura y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.

Tras la exposición de la propuesta de dictamen por el Sr. Pardines presidente de la Comisión número 2, autora de la misma se somete a votación la toma en consideración que obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 10; votos en contra, 0; abstenciones, 0. Por lo que queda **aprobada** por unanimidad.

Se pasa a debatir las enmiendas presentadas:

1.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 4, párrafo 4º. Supresión.

“La observación nº 4”

Se debate sobre el término “pluralista”. El Sr. Fernández Pascual comenta su enmienda en el sentido de que, a su juicio, el texto del proyecto de decreto es correcto, y que la variedad de culturas, creencias y valores con los que hemos de convivir viene de la condición pluralista de nuestras sociedades democráticas.

El Presidente plantea transaccionar el texto lo que es aceptado quedando de la siguiente manera: *“Se sugiere incorporar la expresión “democrática” porque esta sociedad...”* y eliminar el último párrafo desde *“las sociedades...”*.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

2.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 5, apartado c, párrafo 3º y 4º. Sustitución.

“Sustituir la observación nº 6 que propone modificar el objetivo de etapa e) (que dice: “Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y conocer las obras literarias más significativas”)dándole esta otra redacción: “Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana o española, destacando su condición de lengua común de todos los españoles y su valor como lengua universal, con atención

particular a los registros populares de la Región de Murcia. Y conocer las obras literarias más significativas de las literaturas hispánicas, incluyendo las de nuestra comunidad autónoma.”

Por esta otra:”Se propone modificar el objetivo de etapa e) del artículo 5 dándole esta redacción:”Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana. Y conocer las obras literarias más significativas de las literaturas hispánicas”).

Se plantea una transaccional. Incorporar “española” tras “lengua castellana”:

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

3.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 6, párrafo 2º. Supresión.

“El párrafo

Que dice:(Se acuerda remitir la observación número 6 a la Comisión Permanente para su consideración y discusión.)

Decae.

4.- Presentada por D. Diego Francisco Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 12, párrafo 3º. Supresión.

“La observación nº 21”

Se anula por estar repetida.

5.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 10, párrafo último. Adición.

Una nueva observación, sería la 17 bis, que diga:”Adición de la siguiente Disposición adicional Cuarta, que quede redactada como sigue: Disposición adicional cuarta. Atribución docente para la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación. La asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación dispuesta en el artículo 8.2 del RD 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, queda atribuida a la especialidad de Informática de los cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria”.

Tras la aclaración de la Sra. Fernández de que la Consejería está pendiente de un Real Decreto en el que el MEC desarrolle las atribuciones del de especialidades y considerar el Sr. Fernández Pascual que es razonable esperar.

Es **retirada**.

6.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 11, Disposición adicional del Decreto. Adición.

“Se propone añadir a esta disposición los apartados 3, 4 y 5 del R.D. 1467/2007, con lo que la numeración de estos apartados habrían de modificarse como 4, 5 y 6.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

7.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 14, apartado III Materias optativas. Adición.

“Sustituir

Tecnologías de la Información y la Comunicación, por

Tecnologías de la Información y la Comunicación / Segunda Lengua Extranjera

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

8.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 16, párrafo antepenúltimo. Adición.

Una nueva observación, sería la 30 bis, que diga: "En el Anexo I. Página 236. Supresión del Bloque 4 (Multimedia) de Contenidos de la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 7; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

9.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 28, apartado Historia de España, párrafo 2, línea 5. Sustitución.

Redacción de la enmienda: sustituir "le" por "e".

Es un error, se **acepta** sin votación.

10.- Presentada por D. José M. Pardines Espinosa, de C^o Doctores. Pág. 28, apartado Introducción a la Historia de España, párrafo 4. Adición.

Introducir entre los párrafos 4^o y 5^o de la Introducción este otro:

"Por otra parte, dado que España está históricamente configurada, y constitucionalmente reconocida, como una nación cuya diversidad constituye un elemento de riqueza y un patrimonio compartido, parece conveniente que en las programaciones docentes se desarrollen, entre otros, los contenidos que propicien el conocimiento histórico de la Región de Murcia, especialmente aquellos que estimulen la búsqueda de información en las fuentes más cercanas a los alumnos, así como los que fomenten la lectura de los hechos más significativos de la historia regional."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

10 Bis.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 11, párrafo 1^o. Supresión.

"La observación n^o 18".

Plantea el Sr. Fdez. Pascual que el texto se mantenga como aparece en el proyecto de decreto.

La sra. Fdez. Martínez plantea la transaccional de eliminar "Región de Murcia".

El Presidente menciona y da lectura a los artículos 1^o y 2^o de la Constitución.

Finalmente el Sr. Armario plantea la transaccional de sustituir de la observación el término "españoles".

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

11.- Presentada por D. José M. Pardines Espinosa, de C^o Doctores. Pág. 30, bloque 2 en su totalidad. Sustitución.

"Sustituir las observaciones 19 y 20 del dictamen por una nueva en la que se solicite la sustitución de todos los contenidos del Bloque 2 por estos otros:

BLOQUE 2. Raíces históricas de la España contemporánea.

Pervivencia del legado romano en la cultura hispánica:

- *Los pueblos prerromanos. Factores del proceso de romanización. Las invasiones germánicas y la Hispania Visigoda.*

Origen, evolución y diversidad cultural de las entidades políticas peninsulares en la Edad Media:

- *Al-Ándalus: evolución política. Economía y sociedad.*
- *Los reinos cristianos: origen y evolución territorial. Las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad. Instituciones políticas. Su orientación económica. La crisis de la Baja Edad Media y sus consecuencias.*

Formación y evolución de la monarquía hispánica:

- *De la unión dinástica de los Reyes Católicos a la unión de reinos de los Austrias.*
- *Expansión ultramarina y creación del imperio colonia.*
- *Política interior y exterior de Calos V y Felipe II.*
- *América: descubrimiento, conquista y colonización. El impacto en Europa y España.*
- *La crisis de la monarquía hispánica en el siglo XVII. Cultura y arte en el siglo de Oro.*
- *Características políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen.*
- *Guerra de Sucesión, cambio dinástico y reformas internas.*
- *La política centralizadora de los Borbones.*
- *Las reformas económicas en el reinado de Carlos III: el problema de la tierra.*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 0; abstenciones, 3. Queda **aceptada**.

12.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 30-31, bloque 2. Sustitución.

“Sustituir todo el bloque 2 por el bloque 2 del R. D. 1467/2007.”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

13.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU.

“Si se admite la enmienda anterior, es preciso redactar otra vez los criterios de evaluación, en la línea de lo fijado en el decreto de mínimos.”

Decae.

14.- Presentada por D. José M. Pardines Espinosa, de C^o Doctores. Pág. 33, Criterio de evaluación nº 12. Sustitución.

“Sustituir el texto del criterio de evaluación nº 12 por este otro:

12. Valorar la trascendencia histórica de la Segunda República y de la Guerra Civil, y, en especial, el proyecto republicano, la oposición que suscitó y otros factores que contribuyeron a desencadenar un enfrentamiento fratricida.”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 2; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

15.- Presentada por D. José M. Pardines Espinosa, de C^o Doctores. Pág. 32, bloque 3 Dictadura franquista. Sustitución.

“Sustituir los contenidos del apartado “La Dictadura franquista”, del Bloque 3, por los que establece el Real Decreto 1467/2007.”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

16.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 12, párrafo 3º. Supresión.

“La observación nº 21”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 6; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

17.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 13, párrafo 3º. Supresión.

“La observación nº 24”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 0; abstenciones, 3. Queda **aceptada**.

18.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 14, párrafo último. Supresión.

“La observación nº 27”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

19.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 14, párrafo último. Supresión.

“La observación nº 27”

Se anula por estar repetida.

20.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 49, párrafo 3, línea 7. Adición.

“... y otras materias del currículo e iniciando al alumno...”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

21.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 49, párrafo 3, línea 8 y 9. Sustitución.

“..., cultural y literario, en el de los medios de comunicación, y en el público...”

El Sr. Díez de Revenga opina que tiene razón la enmienda.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

22.- Presentada por D^a Concha Martín, de UMU. Pág. 51, apartado objetivos, objetivo 1, línea 1. Adición.

“... y precisión, haciendo...”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

23.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 51, apartado objetivos, objetivo 1, línea 2. Adición.

“... adecuadas de comunicación tendentes a desarrollar la competencia plurilingüe del alumno.”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

24.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 51, apartado objetivos, objetivo 3, línea 1. Sustitución.

“La redacción del objetivo 3 por la siguiente: Escribir distintos tipos de textos con fines comunicativos, de manera comprensiva, de forma clara y ...”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

25.- Presentada por D^a Concha Martín, de UMU. Pág. 51, apartado objetivos, objetivo 7, línea 3. Adición.

“... comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera...”

Es un error, se acepta sin votación.

26.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 51, apartado objetivos, objetivo 10. Sustitución.

“Por: Afianzar estrategias de autoevaluación y de planificación autónoma del propio aprendizaje, relacionadas con la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, desarrollando actitudes...”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 0; abstenciones, 2. Queda **aceptada**.

27.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 52, contenidos bloque 1, párrafo 1. Sustitución.

“Por: Comprensión del significado general y específico de conferencias y discursos sobre temas concretos o abstractos, acordes con las capacidades intelectuales y dentro del campo...”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

28.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 52, contenidos bloque 1, contenido 2. Adición.

“Escucha comprensiva, ya sea global o de datos específicos, de mensajes...”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

29.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 52, contenidos bloque 1, contenido 3. Sustitución.

“Por: Comprensión en situaciones de comunicación interpersonal de mensajes sobre temas generales de uso cotidiano, de interés personal, con el fin de desarrollar la espontaneidad en la interacción.”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 0; abstenciones, 2. Queda **aceptada**.

30.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 52, contenidos bloque 1, contenido 4. Sustitución.

“Por: Utilización de estrategias de escucha y comprensión para captar las ideas principales, o los elementos claves pertinentes, de mensajes orales sobre temas diversos.”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

31.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 52, contenido bloque 1, contenido 6. Adición.

“... todos y cada uno de sus elementos, apoyándose en indicios que faciliten el uso de estrategias para la anticipación del sentido.”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

32.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 52, contenidos (hablar y conversar), contenido 5. Sustitución.

“Descripciones y narraciones basadas en experiencias personales expresadas con cohesión y coherencias.”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

33.-Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 52, bloque 2 .Leer y escribir, contenido 2. Sustitución.

“Comprensión de información general, específica y detallada en tipos de texto diversos...”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

34.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 53, bloque 2. Leer y escribir, párrafo 1, contenido 3. Sustitución.

“Por: Identificación en un texto-modelo del propósito comunicativo que éste encierra, de sus elementos textuales y paratextuales, de la forma en que organiza la información, así como de las partes que lo estructuran.”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

35.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 53, bloque 2. Leer y escribir, párrafo 2, contenido 4. Sustitución.

El término “sentidos implícitos” por mensajes implícitos”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 5; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

36.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 53, bloque2. Leer y escribir, párrafo 3, contenido 5, línea 1 y 2. Adición. Sustitución.

En la línea 1 “sus” por “los”. Y en la línea 2, añadir después de “futuros” el término “de los alumnos”.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 6; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

37.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 54, apartado Francés, A. Funciones del lenguaje y gramática. Sustitución.

“Por: Revisión y ampliación de las funciones del lenguaje y estructuras gramaticales trabajadas anteriormente, adecuándolas a distintos tipos de textos e intenciones comunicativas.”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

38.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 54, apartado Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Supresión.

La expresión “Empleos de en / y”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

39.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 55, apartado Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Supresión.

“El contenido del punto 6 entero”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 5; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

40.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 60, apartado Lengua Extranjera II Bloque 1. Escuchar y comprender, primer apartado. Sustitución.

“Por: Comprensión del significado general y específico de conferencias y discursos sobre temas concretos o abstractos, acordes con las capacidades intelectuales y dentro del campo...”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

41.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 60, apartado Lengua Extranjera II. Bloque 1. Escuchar y comprender, párrafo segundo. Sustitución.

“Por: Comprensión en situaciones de comunicación interpersonal de mensajes sobre temas abstractos, o bien generales de uso cotidiano e interés personal, con el fin de desarrollar la espontaneidad en la interacción.”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 0; abstenciones, 2. Queda **aceptada**.

42.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 60, apartado Lengua Extranjera II. Bloque 1. Escuchar y comprender, párrafo cuarto.

“... todos y cada uno de sus elementos, apoyándose en indicios que faciliten el uso de estrategias para la anticipación del sentido.”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

43.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 60, apartado Lengua Extranjera II. Bloque 1. Escuchar y comprender, párrafo sexto. Sustitución.

“Por: Identificación de estrategias comunicativas utilizadas por nuestro interlocutor, con el fin de comprender significados no explícitos pero presentes en el mensaje oral: sentimientos, estados de ánimo, intenciones, personalidad del hablante, etc.”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

44.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 61, Bloque 2. Leer y escribir, párrafo segundo.

“Comprensión de información general, específica y detallada en tipos de texto diversos,...”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

45.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 61, Bloque 2. Leer y escribir, tercer apartado. Sustitución.

“Por: Identificación en un texto-modelo del propósito comunicativo que éste encierra, de sus elementos textuales y paratextuales, de la forma en que organiza la información, así como de las partes que lo estructuran”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

46.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 61, bloque 2. Leer y escribir, párrafo cuarto. Sustitución.

“El término “sentidos implícitos” por mensajes implícitos”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 5; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

47.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 61, bloque 2. Leer y escribir, párrafo quinto.

“Igual que enmienda n° 18”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

48.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 62, apartado Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Sustitución.

“Por: Revisión y ampliación de las funciones del lenguaje y estructuras gramaticales trabajadas anteriormente, adecuándolas a distintos tipos de textos e intenciones comunicativas.”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

49.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 63, apartado Francés. A. Funciones del lenguaje y gramática. Adición.

“Punto n° 6. Analizar o dar información sobre hechos que tienen lugar en contextos sociales generales, utilizando discursos de tipo periodístico a través de titulares de prensa, opiniones, artículos de sucesos, etc. Formación, empleo y valores estilísticos de las formas pasivas del verbo”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

50.- Presentada por D^a Concha Martín, de UMU. Pág. 88, apartado Dibujo II, párrafo 1, línea 5. Adición.

“Después de: El lenguaje del dibujo permite transmitir

Añadir: conocimientos, ideas, descripciones y sentimientos.”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

51.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 89, apartado objetivos, párrafo 3, línea 4. Sustitución.

“Después de... su importancia en el conjunto

Sustituir e ignorando por rechazando detalles superfluos”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 5; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

52.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 123, apartado técnicas de expresión gráfico plásticas, párrafo 3, línea 2. Adición.

“después de... formación necesaria para que el alumnado añadir entienda, comprenda y disfrute”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0, votos en contra, 7; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

53.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 133, apartado contenidos, bloque 2, línea 15. Supresión.

“La respiración celular, su significado biológico. Orgánulos celulares implicados en el proceso respiratorio. La fermentación. (eliminar aplicaciones)”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

54.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 135, apartado criterios de evaluación, línea 20 (nº 11). Sustitución.

CONOCER la función de los enzimas y...”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

55.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 142, apartado objetivos, párrafo primero. Supresión.

“Suprimir el objetivo 1. Afianzar los hábitos de lectura y la expresión oral a partir de los textos utilizados en la materia.”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

56.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 144, apartado cuarto, párrafo primero. Sustitución.

“Sustituir los contenidos del Bloque 6. La gestión del planeta, por los siguientes:

- *Los principales problemas ambientales.*
- *Crisis ambiental en el mundo actual. Valores pro-ambientales, frente a valores antropocéntricos.*
- *Influencia de distintos factores (sociales, culturales, económicos, políticos, etc.) en el camino hacia un futuro sostenible.*
- *Modelos de sostenibilidad. Algunas experiencias de cambio. Valoración de situaciones reales en la Región de Murcia.*
- *Cuando la Educación forma parte de la solución. Interés de la Educación Ambiental para la formación ciudadana.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0, votos en contra, 6; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

57.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 156, apartado Física. Sustitución.

“Revisión y sustitución del currículum de la asignatura Física (extensible también a Física y Química, y Química).

Se debate ampliamente acerca de la admisión o no como enmienda, el texto presentado. Finalmente la Comisión Permanente se manifiesta por unanimidad en el sentido de **rechazar** la enmienda.

58.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 239, Anexo II. Horario Escolar. Sustitución.

“Aumentar la carga lectiva de la asignatura “Ciencias en el Mundo Contemporáneo”; por lo menos con la misma que otras Materias comunes con finalidades aparentemente próximas (Filosofía y ciudadanía. Historia de la Filosofía, Historia de España)”.

La Sra. Fdez. Martínez considera que si se plantea un aumento debería de decirse también de que materia se descuentan las horas que faltan.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

Punto 4º. Informaciones, ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente hace algunos comentarios sobre la celebración de una reunión previa con los consejeros designados para asistir al XVIII Encuentro en Bilbao, al tiempo que ofrece a todos que manifiesten lo que consideren oportuno. No se produce ninguna intervención por lo que, agotado el “Orden del día” y siendo las 20.30 horas de la fecha citada anteriormente, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente.

Fdo.: José María Bonet Conesa

Vº. Bº.
El Presidente

Fdo.: Luis Navarro Candel